

"Una nueva coalición de gobierno para construir una Argentina sana y previsible"

A) El antecedente de Gualeguaychú 2015

Hace cuatro años se reunía la Convención Nacional en Gualeguaychú, en lo que constituyó un ejercicio cívico, democrático y soberano ejemplar. Tras un intenso debate entre dos visiones alternativas, que se extendió hasta altas horas de la madrugada, se aprobó finalmente una alianza con el PRO y la Coalición Cívica, que luego adoptó el nombre Cambiemos.

Si bien esto fue visto como un hecho extraordinario en la política argentina, lo cierto es que para el Radicalismo tomar decisiones colectivas a través de reglas formales, no lo es. Todas las nominaciones de candidatos a presidentes del radicalismo y las estrategias de competencia en cada caso desde 1916 hasta hoy pasaron por esta Convención: nada menos que 24 nominaciones de candidatos a presidente. En el 17% de los casos el mecanismo seleccionado fueron las internas (cerradas, semiabiertas y PASO), mientras que en el restante 83% las fórmulas fueron producto de acuerdos. Ignorar este dato sería desconocer una práctica y un aprendizaje democrático de 103 años de duración.

Formar coaliciones, ya sea parlamentarias o presidenciales, para generar alternancia democrática desde 1983 tampoco es una práctica ajena a la UCR. En la mitad de las elecciones presidenciales de estos 36 años de nuestra recuperada democracia, el Radicalismo formó parte de coaliciones. Compitió con candidatos propios y sin formar coalición en cuatro ocasiones: Raúl Alfonsín - Víctor Martínez (1983), Eduardo Angeloz - Juan Manuel Casella (1989), Horacio Massaccessi - Antonio Hernández (1995) y Leopoldo Moreau - Mario Losada (2003). Y lo hizo en coalición, con candidatos propios o ajenos también en cuatro: Fernando de La Rúa (UCR) - Chacho Álvarez (Frepasso) en la Alianza (1999); Roberto Lavagna (PJ) - Gerardo Morales (UCR) en UNA (2007); Ricardo Alfonsín (UCR) - Javier González Fraga en Unión Para el Desarrollo Social (2011) y Mauricio Macri - Gabriela Michetti, en Cambiemos (2015) luego de que Ernesto Sanz y Lucas Llach (UCR) perdieran las PASO.

La Convención de Gualeguaychú en 2015 forma parte de esa tradición radical: la de construir partido y alternativas electorales, y construir país. No caben dudas de que el aporte de la UCR en la conformación de Cambiemos resultó fundamental para garantizar en nuestro país la alternancia que toda democracia requiere. Cambiemos triunfó a nivel nacional y también en varias provincias. Y con ello, no sólo se puso fin a tres mandatos presidenciales consecutivos de un mismo espacio político. Cambiemos también ganó en Mendoza y en la CABA, tal como más tarde lo haría en Corrientes. Y la alternancia llegó después de décadas a las provincias de Buenos Aires y Jujuy.

B) Cambiemos: objetivos, logros y tareas pendientes.

Desde el 10 de diciembre de 2015 han transcurrido 1264 días de gestión del actual gobierno de Cambiemos. Al repasar este tiempo es posible encontrar avances positivos en áreas muy diversas. Se recuperaron instituciones fundamentales del sistema republicano: la independencia de la justicia, el rol del congreso en el debate público y la disponibilidad de estadísticas confiables son tan sólo algunos ejemplos. En política exterior, Argentina volvió a integrarse con el mundo: a nivel global organizó el G20, y a nivel regional tuvo una actitud proactiva frente a la situación venezolana. Financieramente, se resolvió el conflicto de los holdouts y la salida del control de cambios (cepo). En materia energética, Vaca Muerta se consolidó como realidad. En materia de seguridad se ven resultados en la lucha contra el narcotráfico. Y hubo significativos avances en la calidad, cantidad y transparencia de la obra pública.

Son destacadas las cinco gestiones provinciales manejadas por Cambiemos, con características similares como la recuperación del estado (en casos como los de Buenos Aires, Mendoza y Jujuy, estados devastados por las gestiones anteriores), el combate contra las mafias y la corrupción, el cambio de la matriz productiva con la incorporación de proyectos de energías renovables en casi todos los casos, el desarrollo del Foresto Industrial en Corrientes y la transformación urbana de la Ciudad de Buenos Aires, son algunos ejemplos de esas buenas administraciones.

Sin embargo, la macroeconomía nunca pudo salir por completo de la compleja situación en la que había entrado en los últimos años de la administración kirchnerista: precios relativos retrasados (cepo al dólar y tarifas congeladas) en un proceso inflacionario en curso; elevado déficit fiscal; y falta de crecimiento y de creación de puestos de trabajo en el sector privado. La fragilidad coyuntural volvió a mostrarnos las vulnerabilidades históricas, que hicieron eclosión en 2018. Ese año cerró con una fuerte recesión, una mega-devaluación y una inflación orillando el 50%. Hoy la economía se encuentra atrapada, y ello siente también la enorme mayoría de los argentinos. La pobreza y el desempleo subieron, y cada vez más gente siente que le cuesta llegar a fin de mes.

Además de lo macro, tenemos dos grandes deudas más: la economía del conocimiento y la tasa de inversión. La economía del conocimiento es la puerta al futuro, pero además es una deuda del radicalismo. Tenemos que invertir y modernizar esta área. En cuanto a la tasa de inversión, la actual es aproximadamente del 16% del PBI cuando hace falta el 21% para desarrollarnos normalmente.

Hoy, en esta Convención de Parque Norte, los radicales tenemos la obligación de revisar estos resultados, mientras nos hacemos responsables de lo que nos compete. Eso implica poder preguntarnos ¿qué fue lo que en 2015 no miramos

o miramos mal, no diagnosticamos o diagnosticamos mal, delegamos y no deberíamos haber delegado? Asumir que la mayor omisión de Gualaguaychú fue no definir con precisión el país que el Radicalismo aspira a defender y construir, dentro o fuera de cualquier coalición política.

Salir del populismo que pretendía reemplazar reglas por discrecionalidad, instituciones por imposiciones, y que alimentaba un presente de manera artificial a costa de un futuro que nos acercaba a la fractura cada vez más rápido, es un primer paso. Cambiemos fue exitoso en esa dimensión. Pero no podemos quedarnos ahí: conformarnos sólo con hacer antipopulismo es un objetivo demasiado limitado si lo que pretendemos es transformar la Argentina, sacándola del sendero de decadencia que arrastra desde hace ya tanto. Y ello es todavía más cierto en vista de las complejidades que muestran las democracias actuales, más aún la nuestra. Sólo el éxito en mejorar sostenidamente la calidad de vida de nuestros compatriotas -en especial de aquellos sectores más vulnerables- alejará definitivamente los fantasmas del populismo en nuestro país.

C) Necesidad de un nuevo enfoque

Establecer las condiciones para el progreso continuo que precisamos construir no constituye una tarea fácil. Si hay algo que este tiempo de gestión de Cambiemos demuestra es que las dificultades fueron subestimadas, las propias capacidades sobreestimadas o una combinación de ambas. Más allá de las complicaciones provenientes del gobierno anterior y de aquéllas acumuladas en el actual, nuestros problemas se vienen repitiendo desde hace ya mucho tiempo. Vivimos en un país con inflación crónica cuyo promedio, aún sacando los episodios hiperinflacionarios, es superior a la actual. En nuestra historia caímos ocho veces en cesación de pagos, siendo la última la mayor en la historia de la humanidad. En el último medio siglo la economía argentina creció la mitad que el resto del mundo. Tan exiguuo es nuestro desempeño en esa materia que, si continuáramos igual, tardaríamos 108 años en duplicar nuestro ingreso por habitante. Y más grave aún, la desigualdad es el doble y la pobreza es cinco veces superior a las que teníamos en 1974.

Nuestros problemas son evidentemente más estructurales de lo que se suele pensar, por ello su abordaje requiere también de respuestas estructurales. La historia argentina fue configurando una sociedad compleja y demandante. Ello es un rasgo muy positivo de nuestra idiosincrasia pero también desafiante ya que las múltiples y contradictorias exigencias suelen exceder lo que la economía y el Estado son capaces de proveer, desordenándolo todo.

La enorme tarea pendiente es, nada menos, que la de reordenar y reimaginar nuestro Estado. Y con él también la economía y la sociedad. Un Estado corrupto no puede perseguir el bienestar general. Un Estado endeble no puede defender inteligentemente la soberanía, en un mundo cada

vez más complejo e incierto. Un Estado que dilapida recursos y no establece bien sus prioridades genera incertidumbre, injusticias y finalmente crisis, que destruyen nuestro tejido social.

Necesitamos un Estado fuerte, pero fuerte no es sinónimo de grande. Lo que necesitamos es un Estado ágil y productivo. Vivimos en un mundo cada vez más competitivo. Dentro de cada bien y servicio que producimos y vendemos está el Estado. No solo con sus impuestos, también con la infraestructura vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria, energética, y sus políticas de salud, educación y seguridad. Para que nuestras empresas compitan exitosamente con las de otros países, nuestro Estado también tiene que mejorar con respecto a otros Estados: si ahoga con impuestos crecientes y distorsivos pero no se hace cargo de lo que debe, fulmina la iniciativa privada.

Necesitamos crecer sostenidamente para que la economía deje de ser un motivo de preocupación permanente, y ser rigurosos hoy para ser prósperos mañana. **Ello significa que debemos ser capaces de abordar las urgencias actuales pero dentro de un marco conceptual -tanto estructural como temporal- más abarcativo: qué hacer con nuestro Estado para devolvérselo a los ciudadanos.**

Ningún espacio político puede ni debe acometer una tarea semejante en soledad, ello resulta doblemente cierto si el espacio en cuestión es minoritario, con las desventajas institucionales que esto conlleva. Es imprescindible ser capaces de crear consensos amplios y de racionalizar nuestros disensos, creando así un rumbo futuro compartido por muchos otros. **Nadie puede pretender tener un diagnóstico completo del Estado, la economía y la sociedad en soledad. Menos aún la fortaleza para emprender de manera aislada los cambios que hacen falta.** No se trata de intentar tener o imponer la razón sino de enriquecer la comprensión de lo que nos ocurre y nuestra capacidad de modificarlo.

El diagnóstico que presentemos a la sociedad debe ser real, no demagógico. Y las soluciones propuestas deben ser acompañadas de una construcción política que haga que las mismas sean efectivamente posibles. Es hora de demostrar que existe la responsabilidad de compartir los costos de lo que hay que emprender si es que pretendemos sacar a la Argentina de su larga decadencia, así también como la convicción de preservar a aquellos sectores sociales que no tienen recursos ni tiempo para seguir esperando.

En estos tres años de gobierno de coalición en Cambiemos, sobró informalidad a la hora de intentar incidir con eficiencia en las políticas públicas y faltó voluntad de cumplir las reglas que impidieran competencias disfuncionales, radicales contra radicales, en tres distritos grandes: CABA, Santa Fe y Córdoba. Esto no puede volver a ocurrir.

No hace falta empezar de cero. Hay que saber utilizar la experiencia de estos años, tanto en sus aciertos como en sus errores. **También podemos aprender de las democracias presidenciales que enfrentaron problemas estructurales similares a los nuestros y los resolvieron con exitosas coaliciones de gobierno, como Chile y Uruguay. Más allá de que son países unitarios y el nuestro es federal, es bueno tomar su ejemplo: funcionaron bien porque establecieron y cumplieron reglas que ordenaron el disenso, la identidad y la competencia entre partidos.** Evitaron caer en la tentación de convertir la coalición de gobierno en el partido del presidente de turno, y que éste parezca encerrado o aislado a los ojos de la sociedad.

Esas experiencias lograron transformar en reglas formales aquello que decía Ricardo Balbín, cuando acordó la Hora del Pueblo: *“Ningún partido debe renunciar a su personalidad. Pero hemos dicho siempre que hay que cambiar de estilo político, y que una parcialidad no lo puede todo. Sin que nadie deponga nada de lo suyo hay que llegar a un compromiso común de coincidencias mínimas, nunca máximas, sin perder nuestra individualidad (..) hay que reconocer que somos diferentes”.*

Raúl Alfonsín en tanto, frente al desafío que implicaba consolidar la democracia en Argentina, decía lo siguiente: *“El requisito básico era la construcción de un consenso, concretado en lo que llamamos un pacto de garantías, entre los protagonistas del quehacer político. Pero el solo pacto de garantías no bastaba. Para lograrlo pensábamos que era necesario impulsar una convergencia de fuerzas. Nuestra cultura política había vivido aprisionada por un falso dilema, que había impedido pensar el espacio central”.*

Las elecciones suponen un diálogo hacia afuera, es decir con la ciudadanía. Pero antes y después de ellas, las coaliciones precisan un fructífero diálogo interno para realizar diagnósticos, elaborar políticas, aunar posiciones y fijar comportamientos que provean certidumbre,

D) Final

Hoy los argentinos estamos cansados, no sólo de las dificultades actuales. Estamos cansados de historias que se repiten. Cansados de entusiasmarnos sólo para después frustrarnos. Estamos cansados de estar cansados. Cuando uno está tan agotado todo parece más difícil de lo que es: nos sentimos así, atrapados en un lugar imposible de modificar. Precisamos salir de ese estado de ánimo e imaginar cómo ser mejores, juntos. Nuestra aspiración debe ser la de reconstruir lo que alguna vez tuvimos: una sociedad justa, tranquila y plena de movilidad social. Una sociedad respetuosa de sí misma y que se haga respetar, orientada al desarrollo, con pisos pero sin techos, en la que nadie se sienta afuera ni tenga obstáculos para su progreso.

El radicalismo formó Cambiemos con dos objetivos. Uno era estratégico y ya lo dijimos: derrotar al “populismo”. El otro era táctico: recomponer un partido maltrecho en el territorio y el congreso. Por eso, Cambiemos fue una alianza electoral y no de gobierno.

En nuestro presente lo que se precisa es construir una coalición superior a Cambiemos, que se enfoque en la gobernabilidad, convocando a todos aquellos con espíritu republicano y a partir de un diagnóstico común, elaborar políticas compartidas, apoyadas y defendidas por todos los miembros. **Hoy lo que necesitamos construir es una coalición de gobierno, con reglas claras que indiquen el rol de cada partido.**

Esta práctica ya tiene lugar a nivel provincial. En más del 66% de los distritos donde el radicalismo integró coaliciones en las elecciones de 2015 y 2017 lo hizo con un mínimo de 4 partidos y un máximo de 13 partidos, incluidos aquellos donde es actualmente gobierno: Mendoza, Jujuy, Corrientes y Provincia de Buenos Aires. No hay razones para pensar que la magnitud de los problemas que enfrenta el país a nivel nacional precisa menos y no más partidos, menos y no más representación en el Congreso. Los enormes desafíos de gestionar el poder presidencial para imprimir transformaciones positivas y definitivas en la vida de los argentinos también requieren, sin duda alguna, de una construcción más fuerte que Cambiemos. Si hay voluntad y existen objetivos comunes siempre es posible lograr nuevos acuerdos.

La coalición que surja va a requerir de mayor legitimidad política y mejor coordinación entre los partidos que la formen. Ese es uno de los grandes temas que esta Convención debe definir. El Radicalismo no es un partido parlamentario, ni es un partido distrital: es un partido nacional. Sin reglas funciona mal.

Vayamos por una visión clara y vigorosa sobre qué tiene que ser distinto en la política para que los argentinos vivamos mejor. Demostremos nuestra convicción y vocación para trabajar junto a otros. **Despertemos entre todos la pasión por cambiar las cosas, que es la felicidad de tener un sueño y trabajar cada día por él.**

Resolución de la H. Convención Nacional

ARTÍCULO 1°. Ratificar los acuerdos políticos nacionales aprobados por la Convención Nacional en su sesión del 15 de marzo de 2015 y procurar su ampliación en una nueva coalición para participar en las próximas elecciones nacionales y distritales a otros partidos o sectores políticos que estén comprometidos con la defensa del sistema republicano, representativo y federal y que compartan los lineamientos generales de gobierno de la Unión Cívica Radical.

ARTÍCULO 2°. Constituir una Comisión de Acción Política para que negocien la instrumentación de los acuerdos políticos aprobados en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°. Establecer las siguientes bases para la actuación de la Comisión de Acción Política:

- 1) La plataforma electoral deberá respetar los lineamientos generales de gobierno y preceptos doctrinarios de la Unión Cívica Radical;
- 2) La participación de las autoridades de la Unión Cívica Radical en paridad de condiciones en la adopción de decisiones de gobierno;
- 3) Los acuerdos políticos nacionales y distritales deberán potenciar la competitividad electoral de la Unión Cívica Radical en todas las categorías de cargos y jurisdicciones, priorizando el acceso de nuestra/os afiliadas/os a los cargos ejecutivos y legislativos nacionales, provinciales y municipales. A tal efecto, podrán establecerse listas de unidad con las demás fuerzas de la coalición o, en su defecto, dirimir la mejor oferta electoral del espacio político en las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias;
- 4) Las listas de precandidatos deberán tener, al menos, un apoderado/a titular nominado por las autoridades nacionales o distritales de la Unión Cívica Radical;
- 5) Las boletas de sufragio de todas las listas de precandidatas/os a cargos legislativos federales, provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o municipales podrán adherirse a la boleta de sufragio de todos los precandidatos a presidente y vicepresidente de la Nación.
- 6) Las boletas de sufragio de todos los precandidatos/as a presidente y vicepresidente de la Nación podrán adherirse a todas las boletas de sufragio de las listas de precandidatas/os a cargos legislativos federales, provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o municipales.
- 7) Las actas constitutivas y reglamentos electorales de las alianzas nacionales y distritales deberán establecer las mismas condiciones respecto a los

requisitos de los precandidatos/as, órganos, integración de las listas, etc., que las acordadas en el año 2015 para la constitución de “Cambiemos”.

ARTÍCULO 4°. Delegar en la Mesa Directiva del Comité Nacional la aprobación de la gestión de la Comisión de Acción Política y la decisión final sobre la constitución de la alianza electoral.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de mayo de 2019.